



REQUISICIÓN DE COMPRA

RECURSO ORDINARIO

23-2024

SOLICITA:	VICTOR RAVELERO VAZQUEZ	REQ. No.	
ÁREA o DEPARTAMENTO	RECTORIA	FECHA:	15/02/2024

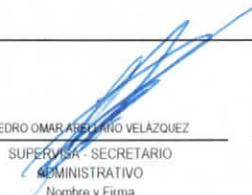
PARTIDA	CLASIFICADOR	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	COSTO TOTAL
3711	3700	1	SERVICIO	Vuelos para asistir a la Primera Reunión Nacional 2024 y Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades del Subsistema Tecnológico que se llevará a cabo los días 19,20 y 21 de febrero del 2024	2,435.35	2,435.35

FORMA DE PAGO:	CHEQUE ()	TRANSFERENCIA (X)		SUBTOTAL:	\$ 2,435.35
PARCIAL ()	TOTAL (X)	BANCO: BBVA BANCOMER	NO. CUENTA: 0110059625	L.V.A 16%:	\$ 389.66
		CLAVE: 012 320 001 100 596 259		TOTAL:	\$ 2,825.00

OBSERVACIONES:

Vuelos para asistir a la Primera Reunión Nacional 2024 y Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades del Subsistema Tecnológico que se llevará a cabo los días 19,20 y 21 de febrero del 2024






VICTOR RAVELERO VAZQUEZ
 SOLICITA
 Nombre y Firma

IRMA GUADALUPE CASTRO STABLES
 VALIDACION PRESUPUESTAL - REC. FINANCIEROS
 Nombre y Firma

PEDRO OMAR ARCECANO VELAZQUEZ
 SUPERVISOR - SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 Nombre y Firma

VICTOR RAVELERO VAZQUEZ
 AUTORIZA - RECTOR
 Nombre y Firma

CLAVE: F-RM-01-01

REVISION:03

FECHA: 16 de octubre de 2023

**UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA**

Por medio del presente solicito su apoyo para llevar a cabo la compra del servicio de **Vuelos**, con motivo de Asistir a la **Primera Reunión Nacional 2024**. Esto de conformidad a los artículos 13, 57 y demás aplicables de la ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del estado de Jalisco y sus municipios, así como el artículo 57 de su reglamento y demás concurrentes.

El requerimiento señalado se encuentra dentro del programa anual de adquisiciones 2024, en la partida 3711 de acuerdo al clasificador por objeto de gasto y tipos de gasto.

Se buscaron bienes y/o servicios que pudieran sustituir lo requerido, así como procesos alternativos de compra, no encontrando mejores condiciones para lo solicitado.

Se verificó que existe la oferta del servicio de alimentos en calidad, cantidad y oportunidad requeridas en la solicitud de aprovisionamiento mencionada.

La presente solicitud se sujeta al programa anual de adquisiciones de la dependencia 2024, previsto en el artículo 42 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 13, numeral 4, artículo 57, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; numeral 5.13 de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales,

Adjunto al presente, la siguiente documentación:

1. Acompañada de 1 cotización con vigencia mismo día.
2. Requisición de compra debidamente llenada y firmada por las autoridades competentes.

Finalmente, reconozco que la veracidad de la información proporcionada, así como la responsabilidad por la presente solicitud.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



VICTOR RAVELERO VÁZQUEZ
RECTOR

*C.c.p. Archivo
VRV//smv-

Av. Adolf B. Horn # 8941, Col. Arvento, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45670
www.upzmg.edu.mx

Ciudad de México a 26 de enero de 2024.

Oficio núm. 514.1.0264/2024.

Asunto: Convocatoria a Primera Reunión Nacional 2024 y Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades del Subsistema Tecnológico**RECTORAS Y RECTORES INTEGRANTES DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES DEL SUBSISTEMA TECNOLÓGICO PRESENTES**

Me refiero a las acciones de coordinación y participación que prevé la Ley General de Educación Superior para el desarrollo de la educación superior, así como a los *ejes y líneas de acción* que se acordaron como parte del *Plan General de Acción 2023-2026* para la **Transformación y consolidación de las Universidades del Subsistema Tecnológico**.

Sobre el particular, con fundamento en el numeral décimo de los *Lineamientos Internos para la Integración, Operación y Funcionamiento del Consejo de Universidades del Subsistema Tecnológico* y en seguimiento a los compromisos pactados en el Acuerdo 2º O CUST/23/2023, me permito convocarles a la **Primera Reunión Nacional de 2024** y de manera simultánea a la **Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades del Subsistema Tecnológico**, la cual tendrá verificativo los días 19, 20 y 21 de febrero del año en curso en un horario de 9:00 a 18:00 horas, en las instalaciones de la *Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas (UTBB)* ubicada en Boulevard Nuevo Vallarta 65, Colonia Nuevo Vallarta, C.P. 63735, Bahía de Banderas, Nayarit.

En razón de los retos y desafíos que se presentan para la "*Transformación y Consolidación del Subsistema Tecnológico*", la convocatoria nos demanda que además de contar con la asistencia de todos los Consejeros, se solicita revisar el *Plan General de Acción 2023-2026* y formular propuestas y planes de trabajo con los que puedan contribuir las Universidades bajo su rectoría, a los fines y objetivos comprometidos, por lo que además de confirmar su asistencia en el siguiente link, se solicita remitir sus propuestas de temas a desarrollar al correo electrónico consejo_ust@nube.sep.gob.mx a más tardar el 6 de febrero del 2024, a fin de que sean integrados a los temas que de manera inicial conforman la *Agenda de la Reunión*, mismas que se solicita puedan ser desarrolladas en un tiempo promedio de 15 minutos:

https://sistemas.dgutyp.sep.gob.mx/tiutyp/3a_reunion2024

Tomando en consideración que los acuerdos que se deriven de esta jornada de trabajo conformarán las acciones que se desarrollarán durante el 2024, me permito reiterar la importancia de contar con su asistencia, no omitiendo mencionar que no se aceptará la participación de representantes o invitados adicionales a los Titulares de las Rectorías. Los gastos que se deriven de la presente correrán a cargo de cada Universidad participante.

Al agradecer de antemano su participación y asistencia, aprovecho el medio para enviarles un saludo afectuoso.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL Y SECRETARIA
TÉCNICA DEL CONSEJO

MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZALEZ



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

c.c.e.p. Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez. Subsecretario de Educación Superior y Presidente del Consejo. - Para su superior conocimiento



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

**Primera Reunión Nacional de Rectores y
Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades del
Subsistema Tecnológico**

19 al 21 de febrero 2024, Bahía de Banderas Nayarit
(Propuesta de Temas)

- 1.- **La instrumentación del Nuevo Modelo Educativo**
- 2.- **Convocatoria para la Modificación de la Oferta Educativa 2024**
- 3.- **Programas de Financiamiento**
- 4.- **Temas Financieros y Administrativos**
- 5.- **Revisión y refrendo del trabajo de las Comisiones de Trabajo**
 - Comisiones Instaladas
 - Comisiones nuevas por instalar
- 6.- **Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)**
- 7.- **Informe del estado de las Universidades del Subsistema Tecnológico y Perspectiva para la nueva administración 2024-2030 (aportación de las universidades)**
- 8.- **Planeación y Evaluación**
- 9.- **Temas a desarrollarse por las Universidades integrantes del Consejo**
(Cada Universidad participante, propondrá un tema con el que pueda contribuir como integrante del Consejo, para el desarrollo del Plan General de Acción 2023-2026)

**Emisor**

Nombre: FEX ONE
RFC: FON1606096H6
Régimen: 601 General de Ley Personas Morales

Fecha y hora de emisión:

15/02/2024 12:28:41 PM

Fecha y hora de certificación:

15/02/2024 12:28:41 PM

Código postal de expedición:

44650

Receptor

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
RFC: UPZ040210R31
Uso CFDI: G03 Gastos en general
Domicilio fiscal: 45670
Régimen fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Datos fiscales

Folio SAT: 52C735F3-DE18-4519-93CF-19B82B064B90
Número de serie certificado emisor: 00001000000507055329
Número serie del certificado SAT: 00001000000509846663
Leyenda:
Exportación: No aplica

Cant	Unidad	Clave	Descripción	Obj impuesto	Precio	Importe
1.00	E48 / Unidad de servicio	90121502 / rfe	SERVICIO DE MEDIACION PARA LA ADQUISICION DE PAQUETE TURISTICO IVA trasladado Tasa: 0.160000Base: \$2,435.34 Importe: \$389.66	Sí objeto de impuesto	\$2,435.34	\$2,435.34

(DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO MXN 00/100)

Forma de pago: 03 Transferencia electrónica de fondos
Método de pago: PUE Pago en una sola exhibición
Tipo de comprobante: I Ingreso
Condiciones de pago:
Moneda: MXN Peso

Gracias por tu compra
 Visita www.fexturismo.com

Subtotal: \$2,435.34
IVA 16.00% \$389.66
TOTAL: \$2,825.00

**Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:**

[[1.1]52c735f3-de18-4519-93cf-19b82b064b90|2024-02-15T12:28:41|LSO1306189R5|EV3EwhAWehKY05nYMZzpWilyGFqjPjC9EMM0FPT4TxKfWEcCpEGw1zI2g+cRYaU5njmvmTYdeNGV+iZcCZHR265cbioy7pflg1Twj1J8h9O+ngs1L2U6RclStq12Z3rjzAHv2/3fZ+RQSeikhdbjYvVklb8r+i28IN9Vf3Q/OipU/gABww5zS7keBC9GaihCJeSjccv9BTYXn3zz+B1WBt6q9Iie8IR4fjKMEI7W+roAUNJf16J0T7S4ErrYI7c9Q37NjixDdu8tp4/KqoBAisNuc0BSQzCC3C5VHB9I7Or4OkPMww/khZfxjmplLbewK7JbzVBaTY8yuXc4y8B4w==|00001000000509846663]]

Sello digital del CFDI:

EV3EwhAWehKY05nYMZzpWilyGFqjPjC9EMM0FPT4TxKfWEcCpEGw1zI2g+cRYaU5njmvmTYdeNGV+iZcCZHR265cbioy7pflg1Twj1J8h9O+ngs1L2U6RclStq12Z3rjzAHv2/3fZ+RQSeikhdbjYvVklb8r+i28IN9Vf3Q/OipU/gABww5zS7keBC9GaihCJeSjccv9BTYXn3zz+B1WBt6q9Iie8IR4fjKMEI7W+roAUNJf16J0T7S4ErrYI7c9Q37NjixDdu8tp4/KqoBAisNuc0BSQzCC3C5VHB9I7Or4OkPMww/khZfxjmplLbewK7JbzVBaTY8yuXc4y8B4w==

Sello del SAT:

eu4YLn6WUI0fmrpdwGuis20uf6FehKng0NxDSC2I2g2jgBqScMwCm7FAUmMDRsfspXWgEt8ol4qEHI5Cezx0rKouAdpHB3xzGpYyIqLXW9ZTIH4x1BdeYpRTnedHT94kKkm73ihR24GrqY1qPDeVM1D50E8kbRQk22CWhYWCR+jjSkRP4CbEMnXs0PRGfgkzRyv+W9LNkT6ku4e0SWJ/uu5H2BzjtSClntg3i+raanAmYLODlMfGtbZS7X8adzb61fOvTs5u0XshwXoulS3AQGoa8PRj9PvUFNtkn/qHvIYASTMoUR7YwqhyrjE0RTG7c/iQajCY6c8qfXZBR7zQ==



<https://micontador.mx/>



Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
FON1606096H6	FEX ONE	UPZ040210R31	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
52C735F3-DE18-4519-93CF-19B82B064B90	2024-02-15T12:28:41	2024-02-15T12:28:41	LSO1306189R5
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$2,825.00	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir



Pagos SPEI enviados

Fecha: 15/02/2024

Hora: 06:25:37

Página: 1

Fecha valor	15/02/2024	Clave de Rastreo:	HSBC409143
Fecha de liquidación:	15/02/2024	Hora de liquidación:	12:25:06 MX

DETALLES DEL CARGO

Cuenta Ordenante:	4032209025
Nombre del Ordenante:	PAGO A PROVEEDORES
Referencia del ordenante:	31436TA0002H
Comisión cobrada:	8.00
Moneda:	MXN
Monto:	2,825.00

DETALLES DEL ABONO

Cuenta del Beneficiario:	012320001100596259	Referencia Numérica:
Nombre del Beneficiario:	FEX ONE S DE RL DE CV	
Banco Receptor:	BBVA MEXICO	
Concepto de Pago:	REQ.23-2024 PASAJE_VICTOR RAVELERO V.	

Pase de abordar

volaris

Seq. 23

Domingo, 18 de febrero, 2024



GDL · · **PVR**

Guadalajara

Puerto
Vallarta /
Riviera
Nayarit

12:09 p.m.

01:06 p.m.

Código de reservación **QFHIXT**

Pasajeros

Victor Ravelero Vazquez

Vuelo

Y4 156

Hora de abordaje

11:24 a.m.

Terminal

1

Puerta

-

Asiento

19 F

Grupo 2

Equipaje incluido

Básica

Equipaje en cabina



1 objeto personal

Debe caber debajo del asiento frente a ti.
Por ejemplo: bolsa de mano, portafolio o
porta laptop.

1 equipaje de mano

Máximas 55 x 40 x 25 cm

La combinación de peso del objeto personal y
equipaje de mano **no debe exceder 15kg**

Equipaje documentado



Sin maleta documentada

Servicios opcionales agregados

Adelanta tu vuelo en el aeropuerto

Fold here

¡Llega a tiempo! Recuerda considerar estos pasos en tu siguiente vuelo:

Vuelo Nacional · **Guadalajara | Terminal 1**



¡Llega al aeropuerto!

2 horas antes de tu
vuelo



Documentación

1:30 horas antes de tu
vuelo

10:39 a.m.



**Preséntate en la
puerta de abordaje**

45 minutos antes de
tu vuelo

11:24 a.m.



Fin de abordaje

15 minutos antes de
tu vuelo

11:54 a.m.



Salida de tu vuelo

12:09 p.m.

Nuestra app viaja contigo, ¡descárgala gratis!

- Puedes revisar el estatus de tu vuelo
- Agregar complementos que necesitará
- Ver tu próximo vuelo, hacer tu documentación y más.

Disponible en:



Contáctanos vía WhatsApp si lo necesitas

55 5898 8599



✈️ **Cupón de Servicio**

FID 6B85.32690
Fecha 15/02/2024
Asesor JANETTE RAMIREZ

volaris ✈️

Clave de reservación
QFHIXT

Vuelo regreso

Vuelo	Fecha	Origen	Salida	Destino	Llegada	Tipo Tarifa
Y4 157	jue. 22 feb. 2024	PVR PUERTO VALLARTA, MX	01:38 p. m.	GDL GUADALAJARA, MX	02:45 p. m.	BÁSICA

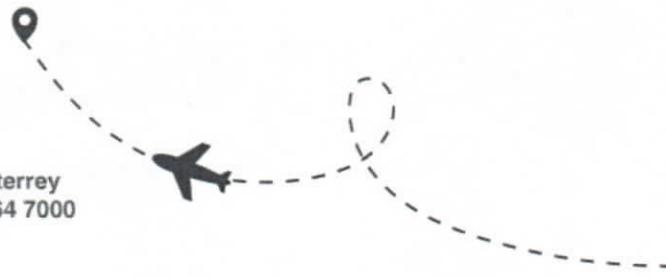
Pasajero (s)	Asiento	Equipaje incluido
Victor Ravelero Vazquez	16A	1 pieza de equipaje de mano y 1 artículo personal con un peso total de 15 kg por ambas piezas.

Políticas de reservación

- * Si llevas equipaje de mano cuida que los líquidos, aerosoles o geles que lleves vayan solo en pequeños recipientes máximo 100ml (3.4oz) por artículo.
- * Boletos no reembolsables * Todo cambio genera cargos * No esta incluido infante si no se especifica *En ningún caso habrá devoluciones
- * Si el pasajero no utiliza su boleto o no realizó ningún cambio 72 horas antes de la salida del vuelo, el boleto ya no es válido para otra fecha

ES NECESARIO PRESENTARSE EN MOSTRADOR DE LA AEROLINEA CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE PARA VUELOS NACIONALES 2 HORAS ANTES DEL VUELO Y PARA VUELOS INTERNACIONALES 3 HORAS ANTES





Términos y Condiciones:

> **FEX ONE S DE RL DE CV** en Adelante **LA AGENCIA**, se hará responsable únicamente de cumplir con los servicios previamente establecidos de acuerdo con sus propias especificaciones y actúa únicamente como intermediario entre el usuario de los servicios contratados y las terceras empresas prestadoras de servicios de alojamiento, alimentos, líneas área, transportación terrestre o cualquier otro servicio de índole turística.

> **LA AGENCIA**, declina toda responsabilidad en caso de que el cliente no cumpla con sus indicaciones, como: pago puntual, asistencia en la hora y fecha indicada para tomar los diferentes servicios, o cualquier otra irregularidad que se presente por parte del cliente.

> **LA AGENCIA**, declina toda responsabilidad por afectaciones a los servicios contratados derivados por las siguientes causas: retrasos, cambios de horarios, cancelaciones y/o cambios de ruta de medios de transporte, huelgas, desastres naturales, conflictos sociales, guerras, pandemias, mal tiempo u otra circunstancia fortuita y/o impredecible que no esté en el control de **LA AGENCIA**. **LA AGENCIA** dará orientación y asistirá a los pasajeros en todo momento, pero declina toda responsabilidad por consecuencia de los sucesos antes mencionados.

> **LA AGENCIA**, no se hace responsable por información u orientación errónea que proporcionen otros intermediarios, de igual manera no nos responsabilizamos en ningún sentido por paquetes o servicios turísticos adquiridos en los diferentes destinos por su propia cuenta.

> Es responsabilidad del pasajero consultar las políticas migratorias de cada país, así como mantener la **vigencia mínima de 6 meses en su pasaporte** después de su viaje. Así como contar con las visas para visitar los países que así lo requieran.

> Para la salida de menores del país, deberá contar oportunamente con el formato SAM (Autorización de salida del territorio de los Estados Unidos Mexicanos de Menores, Adolescentes o personas bajo tutela jurídica), la cual puede consultar en el siguiente link: www.inm.gob.mx/index.php/page/autorizacion_menores

De Cambios y cancelaciones:

> Los paquetes nacionales o internacionales no son reembolsables y en algunos casos podrán ser utilizados en fechas diferentes a las reservadas según disponibilidad de los servicios, aplicando los cargos por cambios establecidos para estos casos por parte de cada prestador del servicio turístico adquirido.

> Las ventas de reservaciones de hospedaje en hoteles nacionales o del extranjero no son reembolsables y aplicará una penalización de estancia completa. En algunos casos se podrá negociar con el proveedor hotelero una penalización menor, por lo que se aplicaría la penalización que cobre el hotel más un cargo administrativo del 10% del valor de la reservación. La solicitud de reembolso de una reservación de hospedaje deberá hacerse por escrito con anterioridad mínima de 15 días hábiles antes de ingresar al hotel y en algunos casos más si esa fuere la política del hotel. El reembolso por parte de **LA AGENCIA** puede tardar hasta 30 días.

> Los valores de las penalizaciones varían de acuerdo con el concepto y estarán siempre visibles en los mostradores de las oficinas de ventas y reservaciones de **LA AGENCIA** en la República Mexicana. De igual manera, el cliente podrá solicitar el envío de éstas vía correo electrónico o fax. En el caso de penalizaciones en dólares americanos, estas deberán ser pagadas en moneda nacional al tipo de cambio establecido por **LA AGENCIA**, sirviendo este mismo tipo de cambio para todos los efectos, incluyendo reembolsos.

> Para los trámites de cancelaciones y reembolsos de hospedaje deberá seguirse el mismo canal que se utilizó para la reservación.

> Los boletos de autobús y boletos aéreos no son reembolsables en ningunos de los casos. Si el pasajero no se presenta en la hora y día previsto tendrá una penalización total del valor de la venta. Para autobús deberá presentarse **30 minutos antes** de su salida, Para vuelos internacionales deberá presentarse **3 horas antes** de su salida, Para vuelos nacionales deberá presentarse **2 horas antes** de su salida.

